



Sección Judicial

Remates

FERNANDO DANIEL GHIRARDI ORDÓÑEZ

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Sec. Única de Junín, comunica en el expte. "Boidi Diego Ariel c/ Capelli Juan Carlos s/ Ejecución de sentencia" (Expte. N° 855), que el Martillero Fernando Daniel Ghirardi Ordóñez, T° 8 F° 874, DJJ, CUIT 20-27776485-8, subastará EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 11:00 HS., en Belgrano 74, Junín, el 50 % de la propiedad de un inmueble ubicado en la localidad de Arribeños, Pdo. de Gral. Arenales, con una Sup. total de 8 has. 25 as. El mismo consta de 7has. aprox. 100 % agrícolas, una casa en completo estado de abandono, sin mejoras algunas, y sin habitantes algunos, rodeada por un monte de diversa vegetación. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Chacra 59, Parc. 4, Matr. 7209 del Pdo. de Gral. Arenales. Deudas Municipales al 12/03/2012: Red Vial: \$ 2.552,47 más Juicio de apremio por Hidraco S.A. por \$ 2.171,65.- Deuda Arba (Inmobiliario) al 08/03/2012: \$ 4.506,70. La venta en pública subasta será al contado y al mejor postor, con la base de \$ 113.333,33. Señá 10 %; sellado de ley 1 %, comisión 2,5 % a cada parte, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, de conformidad con lo previsto por el Art. 133 del Código Procesal (Art. 273, Ley 24.522). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Bco. Pcia. de Bs. As. Suc. Junín a cuenta de autos. Estado de ocupación: desocupado y sin usufructo vitalicio. En el supuesto de compra en comisión, el adquirente deberá indicar el nombre y dirección de su comitente en el momento de la firma del boleto (Art. 582 CPC), en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo, debiendo constituir domicilio, en esa presentación, bajo apercibimiento que contienen los Arts. 580 y 41 del CPC (Art. 582 Cód. cit.). Visitas el día 13/02/2013 de 11:00 a 13:00 hs. Junín, 6 de diciembre de 2012. Luis Agustín Daghero, Secretario.

Jn. 69.088 / ene. 24 v. ene. 28

ROBERTO MARIO OVIEDO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero Roberto Mario Oviedo, Coleg. 1267- T° IV - F° 10, CMBB, desinsaculado en los autos caratulados: "Poulage Agustina c/ Villarruel Oscar Isidro s/ División de Condominio", Expte. N° 95.993, subastará públicamente y al mejor postor, EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 12 HS., en la Sede del Colegio de Corredores y Martilleros, calle Casanova N° 82 de Bahía Blanca, el inmueble de calle Santa Cruz N° 1729 de Bahía Blanca, con todo lo edificado y adherido al suelo, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sección C; Manzana 242-g; Parcela 18 A; Partida N° 007-002026, Matrícula 87.771 con una superficie de 254,52 m2. del Partido de B. Blanca. Título en expediente. Base \$ 41.364,66. Señá 10 %, Comisión 1,5 % a cada parte.

Sellado 1,00 % en acto del remate. Ocupado por María Cristina Lladós, ex pareja, con tres de sus hijos y una nieta, todos menores de edad. Revisar el día 18 de febrero de 2013 de 10,00 a 10,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. (Art. 580 CPC). B. Blanca, 17 de diciembre de 2012. Juan Carlos Tufari, Secretario.

B.B. 56.036 / ene. 25 v. ene. 29

ALBERTO JOSÉ SUÑER

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro, hace saber en autos "Andrés, Oscar Daniel y otros c/ Haarscher, Enrique Luciano s/Ejecutivo" Expte. N° 63.432, que el martillero Alberto José Suñer, venderá en subasta pública EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 9:30 HS., en el Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en Alnte. Brown 160, San Isidro, el 100 % de los lotes de terreno ubicados en: Lote A) Calle Marco Polo, entre Los Cipreses y Robinson Crusoe, de la ciudad de Pinamar, partido Municipio Urbano de La Costa, Pcia. de Bs. As. y con denominación catastral Circ. IV; Sección "U"; Manzana 10; Parcela 2; Superficie 875,38 m2; Matrícula 22.478; Base: \$ 143.300. Lote B) Calle Vencejo esquina Ceibo, del Barrio Parque Cariló y con denominación catastral Circ. IV; Sección "Y"; Manzana 24; Parcela 12; Superficie 1.121,89 m2; Matrícula 10.624. Base: \$ 96.000. Y lote C) Calle Petrel, del Barrio Parque Cariló y con denominación catastral Circ. IV; Sección "Y"; Manzana 115; Parcela 1; Superficie 1.051,58 m2; Matrícula 10.589. Base: \$ 83.300. En los 3 casos con Señá: 20 %. Comisión: 3 % a c/ parte. Sellado y Aportes de Ley. Al contado y Mejor Postor. Desocupados según mandamientos de constatación a Fs. 377, 379 y 381. Se trata de 3 lotes de terrenos sin construcción alguna. Compra en comisión en los términos del Art. 582 del CPCC. El adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida que el precio de la cosa no alcance para ello. Impuestos, tasas, contribuciones a cargo del comprador, a partir de la posesión. Podrán efectuarse ofertas bajo sobre cerrado, debiendo constar en ellas: el nombre, domicilio real y constituido, profesión, edad, estado civil y patrimonial del oferente. Deben expresar el precio ofrecido y si se trata de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato que acredite la personería del firmante. Estas ofertas deben ser presentadas directamente al Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, debiendo los interesados concurrir personalmente o mediante representante al acto de la subasta a ratificar su oferta. Constan en autos deudas por: Lote A) ARBA Fs. 405) al 2-11-11 \$ 1.433,50.; Municipalidad (Fs. 344) al 15-11-11 \$ 24.669,13. Lote B) ARBA (Fs. 415) al 2-11-11 \$ 886,50; Municipalidad (Fs. 358) al 15-11-11. \$ 23.275,28. Y Lote C) ARBA (Fs. 410) al 2-11-11 \$ 784,20. Y Municipalidad (Fs. 372) al 15-11-11 \$ 23.414,25. Los inmuebles podrán ser visitado los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero en el horario de 14 a 17. El comprador al suscribir el boleto de compra venta deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del CPCC. y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin

necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 585 del CPCC. San Isidro, 14 de diciembre de 2012. Ernesto Bouilly, Secretario.

S.I. 38.033 / ene. 25 v. ene. 29

MARIO ROBERTO EGUÍA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Azul, con sede en Tandil, en los autos caratulados: "Centro Integral de Transporte Filardi S.R.L. s/Quiebra", ha dispuesto la venta en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor, libre de toda deuda, del rodado Marca Mercedes Benz Modelo 1985, dominio SXF 303, Chasis N° 378335-12-066171, Motor N° 340930-10-095849, por intermedio del martillero designado Mario Roberto Eguía, F° 291, T° 11, pudiendo presentar los interesados ofertas bajo sobre hasta dos días antes de realizarse la misma, que tendrá lugar EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 11,00 hs., en Chapaleoufú N° 632 de Tandil, pudiendo los interesados revistar la unidad a partir de las 8,00 hs. del mismo día. Tandil, 27 de diciembre de 2012. María Jimena Cabanas, Secretaria.

C.C. 646 / ene. 25 v. ene. 29

JOSÉ LUIS ARRATE (H)

POR 2 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 1, del Dpto. Judicial Necochea, hace saber que el Martillero Público José Luis Arrate (h), matrícula 320 CMCPN, con domicilio constituido en Avda. 59 N° 4051 de Necochea, en el exp. "Parasole Fabián Rodolfo c/ Almada Carla Andrea s/ Ejecución Prendaria" Expediente 38236, de trámite ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Necochea, venderá en pública subasta judicial por intermedio del martillero designado en autos, Sr. José Luis Arrate (h), matrícula 320, DNI 32.885.929, con domicilio en Avda. 59 N° 4051 de Necochea, EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 11:00 HS., en el Col. de Martilleros de Necochea, un Camión Marca Scania; Tipo: chasis con cabina; Modelo R 112 H 4x2 S 46, Motor: Scania; Número 2038839; chasis: Scania; Número 02206798; Dominio TML - 942, en el estado en que se encuentra. La exhibición del bien se llevará a cabo en calle Av. 59 N° 4051 el mismo día a las 10 hs. El automotor saldrá a la venta con la base de \$ 150.000. Conforme art. 31 del DL 15348/46, al contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador, más aportes de ley 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio dentro el radio del Juzgado. Para el caso de fracasar la primera subasta, se fija segunda fecha de subasta para el día 15 de febrero, a la misma hora y lugar que la primera, sin base. Fdo. Jorge Daniel Balbi, Juez. Necochea, 28 de diciembre de 2012. Dra. Marta B. Bernard, Abogada Secretaria.

L.P. 15.193 / ene. 28 v. ene. 29

ALEJANDRA MERCEDES COFONE

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que la Martillero Alejandra Mercedes Cofone T° IV F° 252 del CMCPBB, designada en autos, "Perrone Norberto R. c/ Figueroa Mirta J. s/ División de condominio" expte. N°

34.067, rematará EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS en calle Berutti N° 710 de Tres Arroyos, un inmueble sito en calle Reconquista N° 995 de la ciudad de Tres Arroyos, Nom. Catas: Circ. I; Secc. B; Maz. 102-d; Parc. 12; Matrícula 35.813; Con la base de \$ 51.737. Señal 20 %, Comisión 3 % a cada parte, más apor. prev., más sellado de Boleto. Ocupado por la condómina Mirta Figueroa. Adeuda impuestos provinciales y tasas municipales. Se deberá cumplir con arts. 580 y 581 del CPCC. Visitas, 1 hora antes de subasta. Tres Arroyos, 17 de diciembre de 2012. Mariana Claudia Druetta, Secretaria.

L.P. 15.195 / ene. 28 v. ene. 30

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dra. Alicia E. Cardosii, en carpeta de causa N° 1082, originada con motivo de la IPP N° 4928/12 caratulada "Bergamo, Clever s/ Abuso Sexual", de trámite por ante la UFI N° 3 de este departamento Judicial a cargo del Agente Fiscal Dr. Juan Martín Garriz, notifica a CLEVER BERGAMO, nacionalidad paraguaya, D.N.I. 94.523.625, fecha de nacimiento el 9/2/81, de profesión panadero, las resoluciones que en su parte pertinente se transcriben: Trenque Lauquen, 22 de octubre de 2012. Autos y Vistos: Y considerando:..., Resuelvo: 1. Disponer como anticipo extraordinario de prueba (cfme. arts. 102 bis y 274, Ambos del C.P.P.) la realización de declaración testimonial de las menores JLPE, AMRD Y KMLP...-II.-...III Notifíquese... Fdo. Alicia Cardosii. Jueza de Garantías." Trenque Lauquen, 11 de diciembre de 2012. Autos y Vistos:... Y considerando: por ello, Resuelvo: 1. Reprogramar la realización de la declaración testimonial de las menores JLPE, AMRD y KMLP, la cual se efectuará en la sala acondicionada al efecto, sita en calle San Martín N° 384, el próximo día 25 de febrero del año 2013 a las 10:30 hs. II. A tal fin, cítese nuevamente a las partes II.-... Notifíquese al imputado Clever Bergamo, mediante edictos,... haciéndole saber que podrá asistir con todas las facultades y derechos previstos para el debate (cfme. art. 274 tercer párrafo del C.P.P.) ... Al efecto, ofíciase al Boletín Oficial. Fdo. Alicia Cardosii. Jueza de Garantías". Trenque Lauquen, 14 de diciembre de 2012. Trenque Lauquen, 14 de diciembre de 2012. María Paula Carlucci, Abogada Secretaria.

C.C. 455 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, notifica a PEDRO ISIDORO FERNÁNDEZ, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Trenque Lauquen, 6 de diciembre de 2012.- ... Resuelvo:, Revocar la Suspensión del juicio a prueba oportunamente concedida en la presente Carpeta de Causa N° 8686 a Pedro Isidoro Fernández (argentino, empleado rural, nacido el 18 de noviembre de 1992 en Salada, provincia de Corrientes, poseedor de DNI 37.244.973, domiciliado en barrio "Las Chapas" calle Dr. Vega entre Racedo y Sáenz Peña de la localidad de Coronel Charlon, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, hijo de Antonio Fernández y de Rosa Romero) por el delito de Abigeato Simple (art.167 ter del C.P.J, acaecido entre los días 3 y 4 de agosto de 2011, en la zona rural de Emilio V. Bunge, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, en perjuicio de Pascual Ovidio Deregibus. Notifíquese, haciéndole saber a ambos Ministerios Públicos que para la extracción de la copia pertinente la presente se encuentra publicada en el Sistema Informático del Ministerio Público (S.I.M.P.), y al imputado, atento los informes obrantes a fs. 25 y 26, mediante Edicto Judicial Firme que sea, comuníquese. Fdo: Anastasia Marqués- Jueza de Garantías" Trenque Lauquen, 10 de diciembre de 2012.

C.C. 456 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao N° 635 -Planta Baja- de Capital Federal, en los autos: "Blueberry Fields S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 091.591, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2012, se decretó la quiebra (indirecta) de BLUEBERRY FIELDS S.A. (CUIT 30-709338584-0), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de octubre de 2005, bajo el N° 11.938 del Libro 29 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Avda. Córdoba 1111, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Continúa interviniendo como Síndico la Contadora Ana F. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Cramer N° 2175 -piso 1°- of. "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2013, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de abril de 2013, y el referido al Art. 39 de la Ley Concursal el día 10 de junio de 2013. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes o documentos que posean de la fallida y a los terceros o documentos que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 8 de diciembre de 2012. Fernanda A. Gómez, secretaria.

C.C. 451 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao N° 635 -Planta Baja- de Capital Federal, en los autos: "Baradero Frutales S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 091.348, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2012, se decretó la quiebra (indirecta) de BARADEROS FRUTALES S.A. (CUIT 30-36524275-8), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de septiembre de 1997, bajo el N° 10.369 del Libro 122 de Sociedades por Acciones, y su modificación inscripta con fecha 24 de febrero de 2000 bajo el N° 2585 del L° 10 de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en O'Higgins 1826 piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Continúa interviniendo como Síndico la Contadora Ana F. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Cramer N° 2175 -piso 1°- of. "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2013, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de abril de 2013, y el referido al Art. 39 de la Ley Concursal el día 10 de junio de 2013. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes o documentos que posean de la fallida y a los terceros o documentos que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2012. Fernanda A. Gómez, secretaria.

C.C. 452 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS - Juzg. Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Grassano Carlos Alberto s/Quiebra (pequeña)", Expte. 199270, hace saber que el 21/11/2012 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO GRASSANO, con domicilio real en D. Rocha 164 de Juan José Paso (Pdo. Pehuajó y Constituido: Villegas N° 669 (Trenque Lauquen), C.U.I.T.

N° 20-17.880.961-0. Los acreedores a la el auto de quiebra (21/11/2012) podrá requerir verificación ante el síndico hasta el día 18/03/2013. La persona fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquella. La persona fallida deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Serán ineficaces los pagos que se hagan a la persona fallido. Síndico: Francisco José Salto, con domicilio en Urquiza N° 327 (Trenque Lauquen). Trenque Lauquen, 3 de diciembre de 2012. María Leticia Di Bin, Secretaria.

C.C. 454 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-6679-2012, Viscubi Omar Alberto s/ Quiebra (Pequeña) con fecha 21 de Noviembre de 2012, se ha decretado la Quiebra del Sr. OMAR ALBERTO VISCUBI, con DNI 4.970.194 con domicilio en calle E. Román y Ruta Nacional N° 7 de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, ordenando al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo su entrega al Síndico designado Daniel Moreno, con CUIT 23-13738432-9, con domicilio en Álvarez Rodríguez N° 146 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 28 de Febrero del 2013 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (Art. 200 LCQ). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles de lunes a viernes en horario de oficina. Se fija la fecha del día 14 de marzo del 2013 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 11 de abril de 2013 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 23 de mayo de 2013 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "De Hoy" de la ciudad de Chacabuco por el término de cinco (5) días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24.522. Junín (B), 12 de diciembre de 2012. Luis Federico Gallardo, Secretario.

C.C. 672 / ene. 28 v. feb. 4

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, en relación con la Investigación Penal Preparatoria 06-00-037348-07 caratulada "RAMÓN FIGUEREDO s/ Coacción" a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "La Plata, 16 de enero del 2013 I). ... II) Habida cuenta de que se desconoce el domicilio real del encartado Ramón Morales Figueredo argentino de 44 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Aguero Torre 58 Dpto. 4 de Avellaneda, Ordenase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de la parte resolutive del auto de fs. 796/vta por el plazo de cinco días (art. 129 del C.P.P). A continuación se transcribe la parte resolutive del auto de fs. 795/vta: "La Plata, 28 de diciembre de 2012. Autos y Vistos: y Considerando ... Por ello, el tribunal resuelve: Rechazar el recurso de apelación deducido por el Sr. Titular de la Defensoría Oficial N° 10, Doctor Uriel Licardelli y confirmar el resolutorio obrante a fs. 1/3 que no hace lugar a la eximición de prisión peticionada en favor de... Ramón Morales Figueredo... Fdo.: Ricardo Guillermo Szelagowski. Laura Lasaga. Sergio Almeida. Sala Segunda de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías. La Plata, 16 de enero del 2013.

C.C. 711 / ene. 28 v. feb. 4

1. LA PLATA

L.P.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque

Lauquen, cita y emplaza a la demandada SUSANA BEATRIZ ENRIQUE N° 17.931.606 para que dentro del término de cinco días desde la última publicación comparezca a tomar intervención en el expediente 2552/2010, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. Pehuajó, 05 de diciembre de 2012. María Andrea Sagrera, Abogada Secretaria.

L.P. 15.179 / ene. 25 v. ene. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, cita y emplaza en los autos: "Piersantolini Juan Celestino c/ mela. Rosa delia y otros s/ Usucapión", a Doña ROSA DELIA MELA y/o sus herederos y/o quien se considere con derecho respecto del Inmueble con N. C. Circ. I; Secc.: A; Mza.: 31; Parcela: 2.c. del Partido de Lobos (062), para que comparezcan a derecho y tomar intervención que les corresponda en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que los represente. Lobos, 24 de agosto de 2012. Iván N. Mazzeo, Secretario.

L.P. 25.272 / ene. 28 v. ene. 29

4. SAN ISIDRO

S.I.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta Mónica Capalbo, Secretaría Única a cargo del suscripto, sito en la calle Ituzaingó piso 3° de la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires informa por 5 días que con fecha 18 de mayo de 2012 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO PEDRO PIACENTINI, DNI 4.357.042, con domicilio real en Perú 1202 de la localidad de Florida, partido de Vicente López, haciéndose saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 12 de marzo de 2013 presenten los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 3 de abril de 2013 para proceder, si lo estiman pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El Síndico designado en autos es Eduardo Rubén Bellingieri, con domicilio constituido en la calle Martín y Omar 129, piso 3, oficinas 301/302 de la ciudad de San Isidro. Domicilio para verificar los créditos: en el domicilio del Síndico designado de lunes a viernes de 15 a 19 hs. Hácese saber que el Síndico deberá presentar los informes individual y general los días 2 de mayo de 2013 y 13 de junio de 2013 respectivamente. La audiencia infor-

mativa se celebrará el día 23 de septiembre de 2013 a las 10,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. San Isidro, 28 de diciembre de 2012. Enrique F. Wilkinson, Secretario.

S.I. 38.024 / ene. 22 v. ene. 28

7. BAHÍA BLANCA

B.B.

POR 3 DÍAS - El Juez de Paz Letrado de C. Rosales Sec. Única Dto. Jud. de Ba. Bca, cita por cinco días a FELICIA CRISTIAN ARIEL para que comparezca en autos "Sanpre S.A. c/ Felicia Cristian Ariel s/ Ejecutivo" Exp. 3498, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Punta Alta, 26/12/2012. Sebastián M. Uranga Morán, Secretario.

B.B. 56.003 / ene. 24 v. ene. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. N° 2, Sec. Única, del Dep. Judicial Bahía Blanca hace saber que con fecha 9 de abril de 2012 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de JUAN DE DIOS BELTRÁN, domicilio en calle Echeverría N° 2275 de Cnel. Suárez, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación al Síndico Cra. Doris A. Filippini, con domicilio en Alsina 95, Piso 8, Of. 1, 2 y 3 de B. Blanca hasta el día 9 de febrero de 2013. Se han fijado los días 27 de marzo de 2013 y 16 de mayo de 2013 en las que el Síndico deberá presentar el informe individual y general respectivamente. (Arts. 35 y 39 L.C.). Bahía Blanca, 10 de diciembre de 2012. Rosana O. Bolatti, Abogada Secretaria.

B.B. 56.039 / ene. 25 v. feb. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a ELISEO HORQUART, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir individualizado como lotes letra p y n de la manzana 260 del pueblo "Mayor Buratovich", Partido de Villarino con una superficie en conjunto de 600 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII., Sección C., Manzana 263, Parcelas 16 y 17, para que dentro de igual plazo contado en la forma determinada en el art. 147 del C.P.C., se presenten en autos "Casas de Martínez, Nilda Ester c/ Horquart, Eliseo s/ Prescripción Adquisitiva de dominio", Expte. N° 43159 y contesten la demanda, bajo apercibi-

miento de nombrarse para que lo represente al Defensor de Ausentes del Departamento. Bahía Blanca, 19 de diciembre de 2012. María Fernanda Arzuaga, Abogada Secretaria.

B.B. 56.026 / ene. 25 v. ene. 28

13. TRENQUE LAUQUEN

T.L.

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, Sec. a cargo del Dr. Diego Gastón Venticinque, del Depto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), hace saber por cinco días que el 30/11/2012 se ha presentado en Concurso Preventivo AGROGAMA S.A. CUIT 30-62781082-9, con domicilio social en Mendoza N° 178 de la localidad y pdo. de Carlos Casares, decretándose la apertura el 6/12/2012. Síndico: Cr. Leandro Abraham, con domicilio legal en calle Gobernador Yrigoyen N° 12 de Trenque Lauquen, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos vericatorios y títulos pertinentes hasta el 29/04/2013. El Plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de vericatorios vence el 14/5/2013 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico sito en calle Gobernador Yrigoyen N° 12 de la ciudad de Trenque Lauquen. Autos "Agrogama S.A. s/ Concurso Preventivo" (pequeño). Expte. N° 91.636. Trenque Lauquen, 18 de diciembre de 2012. Elsa Marcela Cohen, Secretaria.

T.L. 78.412 / ene. 22 v. ene. 28

24. OLAVARRÍA

OI.

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita a herederos de NÉLIDA ROSA MANUEL a fin de que tomen intervención en autos "Grande Raúl Horacio c/ sucesores de Nélide Rosa Manuel s/ Prescripción Adquisitiva vicenal/usucapión" Expte. N° 2741/2012, dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes, siendo citados además los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir (Circunscripción I; Sección C; Manzana 79 A; Parcela 5, Partida 078-030623-8, Matrícula (078) 43.523). Olavarría, 26 de diciembre de 2012. Dr. Jorge Mariano Ferrari, Abogado Secretario.

OI. 98.012 / ene. 17 v. ene. 30

Boletín Oficial en Internet

Visite, consulte y utilice la versión on-line a través de **www.gob.gba.gov.ar**

